

Acta núm. 989

Madrid, 27 de enero de 2006, a las 10,00 h.

ASISTENTES

CONVOCATORIA

Presidenta:
Dña. María-Teresa Estevan Bolea

Día 23 de enero de 2006

Vicepresidente:
D. José Ángel Azuara Solís

Consejeros:
Dña. Paloma Sendín de Cáceres
Dña. Carmen Martínez Ten

Secretario:
D. A. Luis Iglesias Martín

A esta reunión del Consejo no asiste el Consejero Sr. Barceló Vernet, por encontrarse en Sofía (Bulgaria) en la reunión del OIEA Regional Workshop "Safety and Quality Regulatory Management"

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 988, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 18 de enero de 2006.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

- Punto núm. 1.- Informe sobre instalaciones radiactivas.
- Punto núm. 2.- Autorización temporal por dos meses de exención de consideración de instalación radiactiva en relación con el uso de unas fuentes radiactivas para la calibración de unos pórticos de detección en el Puerto de Algeciras, solicitado por la Empresa Aplicaciones Tecnológicas, S.A.
- Punto núm. 3.- Nombramiento de representantes del CSN en EUROSAFE
- Punto núm. 4.- Contrataciones:
- Propuesta de prórroga para la contratación de Mutua Colaboradora en la gestión de la Seguridad Social que cubra los reconocimientos médicos de carácter general y específico, así como las contingencias derivadas de riesgos profesionales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del Consejo de Seguridad Nuclear con la empresa ASEPEYO.
- Punto núm. 5.- Lista de trámite – Periodo del 2 al 15 de enero de 2006.
- Expedientes iniciados por la DSN
 - Expedientes iniciados por la DPR

Trámite simplificado

- Punto núm. 6.- Informe sobre instalaciones radiactivas.
- Punto núm. 7.- Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
- Punto núm. 2.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.
- Punto núm. 3.- Informe de los Directores Técnicos

Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

Punto núm. 5.- Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 988, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 18 de enero de 2006.

El Pleno del Consejo aprueba, por unanimidad, los Acuerdos adoptados y contenidos en el Acta núm. 988, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 18 de enero de 2006.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

Punto núm. 1.- [Informe sobre instalaciones radiactivas.](#)

Se presenta a la consideración del Consejo el informe propuesto por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), correspondiente a la solicitud de modificación de la instalación médica de radioterapia del Hospital Do Meixoeiro, de Vigo (Pontevedra), de referencia documental CSN/IEV/MO-6/IRA-2082/06, que concluye que la solicitud del titular es aceptable, estableciendo las correspondientes condiciones.

Visto y analizado el Informe presentado el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud de modificación de la instalación radiactiva del Hospital Do Meixoeiro, referenciada anteriormente.

Punto núm. 2.- [Autorización temporal por dos meses de exención de consideración de instalación radiactiva en relación con el uso de unas fuentes radiactivas para la calibración de unos pórticos de detección en el Puerto de Algeciras, solicitado por la Empresa Aplicaciones Tecnológicas, S.A.](#)

La Empresa Aplicaciones Tecnológicas, S.A, ha solicitado la exención que figura en el epígrafe.

Las evaluaciones llevadas a cabo por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, de referencia CSN/IEV/AUT/EXE-0011/06 concluyen que, teniendo en cuenta las bajas actividades y el uso puntual para una operación de puesta a punto de los pórticos, se cumplen los requisitos contemplados en el apartado g) del anexo I del RINR, por lo que la práctica puede declararse exenta, de forma temporal, por un periodo de dos meses, que es el tiempo previsto para la calibración de los pórticos, transcurrido el cual las fuentes no exentas deberán ser devueltas al país de origen o formar parte de una instalación radiactiva.

Examinada la documentación presentada por el titular, así como las evaluaciones e informes efectuados por el CSN en el ámbito de sus competencias, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la exención temporal, por dos meses, de consideración de instalación radiactiva en relación con el uso de unas fuentes radiactivas para la calibración de unos pórticos de detección en el Puerto de Algeciras, a la Empresa Aplicaciones Tecnológicas, S.A., en los términos propuestos por la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

Punto núm. 3.- Nombramiento de representantes del CSN en EUROSAFE

Para la cobertura del puesto de representante del Consejo de Seguridad Nuclear en EUROSAFE, actualmente vacante, el Pleno del Consejo AUTORIZA el nombramiento de D. Antonio Munuera Bassols, Subdirector General de Ingeniería.

Para la cobertura del puesto de Administrador del Acuerdo con la NRC para el intercambio de información técnica y cooperación en materia de seguridad nuclear, el Pleno del Consejo AUTORIZA el nombramiento de D. José Ignacio Calvo Molins, Subdirector General de Tecnología Nuclear.

Punto núm. 4.- Contrataciones:

- Propuesta de prórroga para la contratación de Mutua Colaboradora en la gestión de la Seguridad Social que cubra los reconocimientos médicos de carácter general y específico, así como las contingencias derivadas de riesgos profesionales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del Consejo de Seguridad Nuclear con la empresa ASEPEYO.

Mediante concurso público convocado por el CSN, la empresa ASEPEYO es adjudicataria de la gestión de la Seguridad Social que cubre los reconocimientos médicos de carácter general y específico, así como las contingencias derivadas de riesgos profesionales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2004 y 31 de enero de 2006.

ASEPEYO viene realizando satisfactoriamente la prestación de los servicios por lo que se dirigió escrito con objeto de conocer su disposición a suscribir prórrogas del contrato vigente. La citada empresa ha comunicado su conformidad a la prórroga del contrato para las siguientes dos anualidades, con incremento de los IPC correspondientes a los años 2004 y 2005.

A la vista de lo que antecede, el Pleno del Consejo **ACUERDA** que se inicien los trámites para prorrogar por dos años el contrato suscrito entre el CSN y ASEPEYO, para la realización de los reconocimientos médicos de carácter general y específico (Plan de Vigilancia de la Salud), por un importe estimado para el periodo prorrogado de 62.070,68 €, siendo ASEPEYO asimismo la Mutua Colaboradora que de cobertura de las contingencias derivadas de riesgos profesionales de accidente de trabajo y enfermedades profesionales del CSN, según las cuotas legalmente establecidas.

El Pleno del Consejo solicita que se amplíe la información sobre todos los programas de prevención, resultados y coste, actualmente en marcha en el CSN.

Punto núm. 5.- Lista de trámite – Periodo del 2 al 15 de enero de 2006.

Se presenta al Pleno del Consejo información correspondiente a:

- Expedientes iniciados por la DSN / 02-01-2006 a 15-01-2006
- Expedientes iniciados por la DPR/ 09-01-2006 a 13-01-2006

Analizados los expedientes iniciados por las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica en el periodo comprendido entre el 2 y 15 de enero de 2006, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la propuesta.

Trámite simplificado

Punto núm. 6.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Se presenta a la consideración del Consejo los informes propuestos por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), así como por el Gabinete de la Secretaría General, correspondientes a las evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, respectivamente, que corresponden a las referencias documentales:

- CSN/IEV/MO-7/IRA-0866/05 - Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-7/IRA-0735 B /06 – Autorización de modificación

- CSN/IEV/CL/IRA-2450/06 – Autorización de clausura
- CSN/IEV/CL/IRA-1543/06 – Autorización de clausura
- CSN/GC/MO/IRA-0459A/2006 – Autorización de modificación
- CSN/GC/MO/IRA-1760/05 – Autorización de modificación
- CSN/PV/IEV/MO-02/IRA-2232/05 – Autorización de modificación
- CSN/PVIEV/MO-06/IRA-0953/05 – Autorización de modificación

que concluyen que las solicitudes de los titulares son aceptables, estableciendo las correspondientes condiciones.

Vistos y analizados los informes presentados, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las solicitudes de modificación (6) y de clausura (2) de instalaciones radiactivas que figuran con las referencias anteriormente señaladas.

Punto núm. 7.- Asuntos varios.

7.1 En una nueva consideración sobre el informe “Harmonization of Reactor-Safety in WENRA Countries”, la Presidenta comenta los participantes de la Delegación española que asistirá al “WENRA Seminar on Common Approach to Nuclear Safety and Regulation in Europe”, que se celebrará en Bruselas el próximo día 9 de Febrero. De la Delegación española prevista no asistirá Enresa, al haberse disculpado por tener que atender otros compromisos, incorporándose el Secretario General del CSN.

Igualmente, a petición de la Presidenta, y **ACORDADO** por el Pleno del Consejo, se solicita una presentación técnica, por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, del alcance, contenido y conclusiones del documento de “Overview of results. Spain”.

La Consejera Sra. Sendín aporta, para recordatorio del Pleno del Consejo, el contenido y alcance del “Estudio Piloto sobre Armonización en Seguridad Nuclear de Reactores”.

7.2 La Consejera Sra. Sendín de Cáceres entrega, para conocimiento del Pleno del Consejo, el Acuerdo sobre alcance, redactores y calendario de actividades para la elaboración, dentro del Procedimiento de Gestión del “Manual de la Inspección Residente en Centrales Nucleares”, producido por el Grupo de Trabajo sobre Inspección Residente.

La Sra. Sendín de Cáceres solicita que se analice en un próximo Pleno, los Informes de la Abogacía del Estado – Dirección del Servicio Jurídico del Estado, en relación con las consultas que el CSN ha solicitado en los últimos tres meses, sobre diferentes aspectos. El Pleno del Consejo **ACUERDA** que dicho análisis se realice en la reunión a celebrar el próximo día 15 de febrero.

7.3 La Consejera Sra. Martínez Ten informa al Pleno de su viaje a Bruselas, al Área de Energía de la Comisión Europea, en el contexto de la presentación del “Libro Verde sobre la eficiencia energética”.

La Sra. Martínez Ten entrega, para conocimiento, la documentación cuya referencia se indica en el Anexo I de la presente Acta, formando parte de la misma.

Adicionalmente, y en relación con la integración a la legislación española de la Directiva Europea sobre Eficiencia Energética que se sustanciará formalmente en los instrumentos normativos: Código Técnico de la Edificación y Certificación Energética, además de la actualización del RITE, sugiere que se proponga la incorporación del estudio realizado por el CSN sobre el Radón en viviendas, una vez analizado y revisado, al señalado Código Técnico.

7.4 Se informa al Pleno del Consejo de la solicitud de la Dirección General de Industria y Energía de las Islas Canarias, de mantener por parte del CSN las inspecciones de las instalaciones radiactivas, objeto de encomienda, mientras persista la insuficiencia de dotación de inspectores en la citada Comunidad Autónoma.

7.5 Se entrega, para conocimiento del Pleno, la información actualizada de los representantes del CSN en los Organismos Internacionales: NEA, UE, OIEA y en los Acuerdos Internacionales, y su revisión y complemento.

7.6 Se pone de manifiesto, y en relación con el posible cambio en la fecha de la reunión entre el Pleno del Consejo y el Grupo de Expertos de la NEA, prevista para los días 2 y 3 de marzo, por ausencia en viaje oficial de la Presidenta y del Vicepresidente, la necesidad de encontrar otra fecha, para lo cual el Consejero Sr. Barceló intentará encontrar un nuevo calendario.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión del Pleno del Consejo se ha tenido conocimiento de los incidentes que seguidamente se detallan:

- Central nuclear Ascó II: Día 18 enero de 2006

Con objeto de proceder a la reparación de una fuga localizada en el cierre “lado acoplamiento” de la turbobomba de agua de alimentación principal “A, a las 11,15 horas se inicia la parada ordenada de la Unidad y su posterior desconexión de la red, llegando a modo 2 a las 17,15 h.

Se procede a la reparación de la fuga y posterior arranque de la Unidad.

Día 18 enero de 2006

Durante el proceso de acondicionamiento de los calentadores de alta presión, como uno de los pasos previos para poder reparar la fuga localizada en el cierre “lado acoplamiento” de la turbobomba de agua de alimentación principal, se produce baja presión en la aspiración de las turbobombas de agua de alimentación principal, que se encontraban paradas.

Esta situación genera la señal de disparo de las dos turbobombas y por dicha señal se produce el arranque de la motobomba y de la turbobomba de agua de alimentación auxiliar, que estaban paradas.

Se procede a la reparación de la fuga y posterior arranque de la Unidad.

- Incidente en el transporte de material radiactivo: Día 17 enero de 2006

Expedidor de la remesa: Nucliber, S.A.

Transportista: Iberia

S/Nota informativa: CSN/II/INC-1/ORG-0073/06

Durante la operación de carga en el aparcamiento del Aeropuerto de Madrid (Barajas), un contenedor marca Nordion, modelo NE4C, homologado como bulto, cae desde el borde de la bodega de carga del avión, golpeándose contra el suelo. El bulto transporta 4 fuentes de Ir-192 encapsuladas en forma especial, utilizadas para gammagrafía industrial y que tras alcanzar el final de su vida útil han sido retiradas para su devolución al fabricante.

No ha habido ningún riesgo radiológico ya que el bulto de transporte ha mantenido su seguridad.

- Avería en el detector de personas en la planta del acelerador de electrones para irradiación industrial de Ionmed Esterilización.

S/Nota informativa: CSN/INC-6/IRA/2238

Durante la realización de tareas de mantenimiento de sistemas auxiliares y mientras el irradiador se encontraba parado, se activó la alarma de detección de personas situada en la entrada de la sala del acelerador.

Se comprobó que el equipo de detección de personas había sufrido una avería en sus componentes electrónicos y el equipo estaba inoperable.

Al estar el equipo parado en el momento del suceso no ha habido situación de riesgo radiológico para el personal de operación.

El CSN ha conectado con la instalación y se les ha requerido que envíen notificación del estado de verificación y funcionamiento correcto de los demás sistemas de seguridad e informen cuando el sistema de detección de personas se encuentre reparado.

Punto núm. 2.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

2.1 Por el Secretario General se distribuye los siguientes documentos:

2.1.1 Remisión de informe sobre respuesta de los titulares a la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) sobre Análisis de Aplicabilidad del suceso de la Central Nuclear Vandellós II

-Figurará en el Orden del Día de la próxima reunión del Pleno del Consejo, en el Apartado II, "Asuntos para toma de decisión".

2.1.2 Informe de cierre provisional del ejercicio económico 2005 del CSN.

2.1.3 Informe sobre la aprobación de los Planes de Emergencia Nuclear por la Comisión Nacional de Protección Civil (Nota sobre la XXI reunión de la Comisión Nacional de Protección Civil).

- 2.1.4 Nombramiento de Jefes y Suplentes de los Grupos Radiológicos de los Planes de Emergencia Nuclear.
- Se presentará para decisión en la próxima reunión del Pleno del Consejo
- 2.1.5 Presupuesto del CSN – Ejercicio 2006.
- 2.1.6 Listas de trámite – Semana del 16 al 20 de enero de 2006
- Expedientes iniciados por la DSN
 - Expedientes iniciados por la DPR

Punto núm. 3.- Informe de los Directores Técnicos

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, respectivamente, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

4.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

4.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 18 de marzo de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la concesión de licencias, acreditaciones y homologación de cursos en materia de instalaciones nucleares y radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a autorizar:

- Acreditaciones (Se adjunta como Anexo II)
- Operar: 40

4.1.2 Transferencia a Enresa de material radiactivo

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 23 de febrero de 2000, se delegó en el Presidente la competencia de informes para la transferencia a Enresa de material radiactivo, con excepción de material fisionable y fuentes de más de 100 curios. En

cumplimiento de dicho Acuerdo la Presidenta ha informado favorablemente la transferencia a Enresa de material radiactivo solicitada por el Instituto de Ciencia de Materiales, de Madrid.

4.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

4.2.1 Apercibimientos y multas coercitivas.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 17 de julio de 2000, se delegó en el Director Técnico de Protección Radiológica la competencia de apercibimientos, propuestas de medidas correctoras e imposición de multas coercitivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, por el Director Técnico de Protección Radiológica se ha procedido a apercibir a la Empresa Sarrio Papel y Celulosa, S.A., Factoría de Leiza (Navarra) por incumplimiento encontrados en la instalación.

Punto núm. 5.- Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno del Consejo no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos del día veintisiete de enero del año dos mil seis.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA

ANEXO I

Documentos entregados por la Consejera Sra. Martínez Ten con motivo de su visita al Área de Energía de la Comisión Europea, en Bruselas, en el contexto de la presentación del “Libro Verde sobre la eficiencia energética”.

1. Libro Verde sobre la eficiencia energética - En edición impresa y en vídeo.
2. Organigrama de la Dirección General de la Energía y de los Transportes.
3. Reglamento del Consejo por el que se establece un instrumento para la asistencia nuclear.
4. Propuesta de decisión del Consejo sobre la conclusión de un acuerdo de cooperación entre el EURATOM y la Federación Rusa sobre el comercio de materiales nucleares.
5. Renovación limitada de la participación de EURATOM en la organización para el desarrollo energético de la Península Coreana (KEDO).
6. Decisión del Consejo para autorizar a la Comisión a concluir un acuerdo marco de cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear entre EURATOM y Kazajistán.
7. Decisión del Consejo para la conclusión de un acuerdo de cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear entre EURATOM y Japón.
8. Nuevo marco de salvaguardias de EURATOM.
9. Decisión del Consejo sobre conclusión de un acuerdo de cooperación en el ámbito de la investigación y desarrollo sobre el uso pacífico de la energía nuclear entre EURATOM y China.
10. Agenda provisional del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Atómicas, en especial el Grupo de Seguridad Nuclear y de reuniones relacionadas durante el primer semestre de 2006, durante la presidencia austriaca del Consejo de la Unión Europea.
11. Propuesta de directiva del Consejo relativa a la vigilancia y al control en la transferencia de residuos radiactivos y de combustible usado.
12. Propuesta modificada de directiva del Consejo por la que se establecen obligaciones básicas y principios generales en la seguridad de Instalaciones Nucleares y propuesta modificada de directiva sobre seguridad de la gestión del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.
13. Seguridad Nuclear y Gestión del combustible gastado y Residuos radiactivos. Seguimiento de las conclusiones del Consejo de junio de 2004: Plan de Acción.

